

JUAN S. ALEGRE  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

MARCOS BORQUES  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO X

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 458

Secretario de Redacción  
Juan S. Alegre

**Precios de suscripción**

Por un mes ..... \$ 0.25  
" " semestre ... " 1.30  
" " año ..... " 2.50

Aparece los jueves  
Correspondencia, giros, etc.,  
dirigirlos á la Redacción.

**EL HERALDO**

## La Inscripción

El quince de los corrientes, si la Corte Electoral no prorroga el plazo, vence el término acordado por la Ley de Registro Cívico Nacional para la inscripción de los ciudadanos en los padrones electorales, quedando así habilitados para emitir sus votos en las futuras jornadas comiciales que ha de librar el país, en donde los dos grandes partidos políticos han de dirimir su supremacía.

Por lo que a nuestro departamento concierne, hemos de decir en honor a la verdad que el partido colorado, no obstante sus divisiones internas, que siempre malogran esfuerzos, ha sabido cumplir honestamente con las exigencias del momento político porque atravesamos, y los hombres dirigentes de las distintas fracciones han contribuido empeñosamente a acrecentar el electorado colorado, lo que permitirá al partido esperar con confianza el resultado de los strios, si se sabe proceder con tino y cordura y sin ambiciones de predominio personal que turben el curso normal y lógico de los acontecimientos.

Efectuada la inscripción y hecha la clasificación de ésta, toca la tarea no menos ardua de la propaganda prevista al comicio. Y esta corresponde hacer dentro de nuestras filas con altura y lealtad.—Que cada partidario sea inducido a marchar con la tendencia de sus simpatías sin que ningún colorado obstaculice el voto de su correligionario por que no piense como él.—Hay que evidenciar en Noviembre próximo la potencialidad cívica del partido, y ello se logrará con una propaganda honesta y elevada.

Así lo exige el interés colectivo y así esperamos que se hará en beneficio del Coloradismo del país.

### Política nacionalista

Noa consta por haber obtenido la noticia de fuente bien informada, que un fuerte grupo de nacionalistas, ha com-

### Por Carlos Roxlo

Obra maestra de la Literatura Americana, en siete tomos encuadernados en tela. Con facilidades de pago, en mensualidades de 2, 3 y 5 \$ o al contado en \$ 25.

Haga hoy mismo su pedido de ésta obra magistral a la  
**Casa Alegre.**  
Librería, Papelería, Tipografía, Bazar, Juguetería, Comisiones, etc.

## Lamparillas Eléctricas Philips

Hay en venta de 25, 32 y 50 bujías  
a \$ 0.30 y 0.35 en la  
**Casa Alegre.**

biado impresiones, llegando á un acuerdo completo, para ofrecer el primer puesto en la lista de diputados de ese partido en los próximos comicios al Sr. Juan José Muñoz

Entienden los que patrocinan tal candidatura, que élla será materia de unión dentro del nacionalismo, y que evitará divisiones ahogando ambiciones.

No tardarán muchos días en que estos trabajos se inicien con la mayor actividad en el departamento, si el señor Muñoz se decide aceptar el ofrecimiento que han de hacerle sus correligionarios.

### La Carretera a Punta del Este

El mejor de los resultados han dado las obras de defensa contra la invasión de las arenas voladoras que amenaza a este. Las grandes barreras escalonadas de ramas de pino que se han construido en distintas direcciones, han tenido la virtud de contener el avance de la arena, permitiendo el desarrollo de la vegetación que contribuye eficazmente á la fijación de la arena

Hay el propósito de plantar al abrigo de las barreras, gran cantidad de estacas de tamarix, con cuyo desarrollo se asegurará la estabilidad de la carretera, y el libre tráfico por élla en cualquier época del año.

## El día del maestro

### Resolución del Consejo de Enseñanza Primaria

En la última sesión del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal se resolvió aprobar una moción del consejero señor Francisco S. Bruno, por la cual se suprime el día del maestro. El fin de la iniciativa, es el

de impedir que las clases q' por múltiples motivos funcionan solo durante ciento ochos días del año sean suspendidas en los establecimientos escolares por razones sin importancia evidente, como son las de festejar una fecha de solo interés familiar—sus respectivos directores

He aquí el texto de la moción aprobada

1.º—Queda suprimido del calendario escolar el día de suato destinado á conmemorar el día del maestro.

2.º—se autoriza en su lugar al director y ayudantes a faltar a clase el día que destinen a festejar su conomástico previo aviso al superior inmediato.

### Integración de la Alta Corte

Con motivo de haber terminado ya los expedientes de jubilación a los doctores Exequiel Garzón y Luis Romeo Burgués, miembros de la Alta Corte de Justicia, son candidatos para reemplazarlos los doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paulier, Miguel V. Martínez y Leopoldo Mendoza y Durán.

Parece, según nuestros informes, que la candidatura que cuenta con más probabilidades de éxito, es la del doctor Montero Paulier, pues, sobre un total de 142 legisladores contaría con los sufragios de 68 nacionalistas, entre senadores y diputados, y el doctor Furriol que es el otro candidato que más se aproxima, cuenta con los votos de 64 colorados, entre Riveristas y Batllistas

No obstante el anuncio de los contingentes con que cuentan ambas candidaturas, por el momento, no es difícil que si la Asamblea General no llega a esta solución, surjan otras candidaturas, que por el momento permanecen en el silencio, mientras las que están en juego, luchan para alcanzar supremacía la una sobre la otra.

María Elena Vinales Ortiz  
PROFESORA DE PIANO

Empezará nuevamente sus lecciones en su casa y también irá a domicilio—Prepara para exámenes lo mismo que para tocar piezas.

### Asociación Rural del Uruguay

POR LA PRONTA SANCIÓN DEL CÓDIGO RURAL

La Asociación Rural del Uruguay ha pasado en el día de ayer al Honorable Senado, la nota que transcribimos a continuación, solicitándole se incluya brevemente en su Orden del Día, la consideración del proyecto de Código Rural de que es autor el Dr. Daniel García Acevedo.

Dice así la comunicación referida: «Montevideo, Junio 25 de 1925.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores doctor Duvimioso Terra. —Señor Presidente: Con una frecuencia, que demuestra claramente el interés de la campaña, los elementos vinculados a las actividades de la vida rural, por intermedio de los órganos representativos, hacen oír su voz, reclamando como una aspiración general, el pronto estudio y sanción del Código Rural, actualmente en las carpetas de Honorable Senado.

La continuidad con que se reclama la medida, demuestra elocuentemente la necesidad de llenar la laguna que existe en nuestra legislación, por ausencia de un código más completo y más moderno que el que actualmente rige.

Esa deficiencia de nuestra legislación, ha sido reconocida desde hace muchísimos años, y bastaría para demostrar la verdad de nuestra afirmación, si no fuera un hecho real al alcance de cuantos desarrollan sus actividades en las tareas de la tierra, la circunstancia de que en el año 1898, el gobierno de entonces, decidiera confiar el estudio y revisión del actual Código, a una comisión de juristas y hacendados del país. No habiéndose realizado la tarea, se estableció posteriormente, en 1914 con la esa revisión al doctor Daniel García Acevedo de reconocida autoridad jurídica.

Cumpliendo el doctor García Acevedo su cometido, entregó al Poder Ejecutivo su proyecto de Código, el año 1917.

El gobierno de aquella época, re-



## Servicio de Camión

Comunicó a mi numerosa clientela que habiendo adquirido un camión se halla en condiciones de efectuar viajes a precios módicos.

Inocencio Cairo.

Teléfono local

solvió publicarlo en folleto y someterlo al estudio previo de las instituciones rurales, con el deseo de que el nuevo Código, llevara la adhesión de la campaña.

De las ochenta y una contestaciones recibidas, setenta y cinco expresaron su conformidad a la obra, estableciendo solo modificaciones de detalle, según así lo dijo el Poder Ejecutivo en el Mensaje que acompañando el proyecto, elevó a la H. Asamblea General, en fecha 19 de Noviembre de 1918, incluyendo ese asunto en el llamado a sesiones extraordinarias. No pretende, la Institución de mi presidencia hacer historia de este asunto.

Sería tarea inútil, ya que ella fluye claramente de los antecedentes que se hallan reunidos en el Honorable Senado. Su propósito, al relatar ligeramente el proceso de este asunto, ha sido únicamente, el de fijar la fecha en que él fuera enviado al Cuerpo Legislativo para su estudio.

Prestigiando así el proyecto, por la opinión de la campaña; incluido entre los asuntos que decidieron la convocatoria a sesiones extraordinarias de que hemos hablado; prestigiado también por la opinión de distinguidos juriscónsultos del país, y habiéndose realizado estudios amplios por parte del propio Senado, que ofrecen toda la luz necesaria para la discusión sorprende que aún no se haya resuelto un problema que afecta tan hondamente a la vida nacional.

No desconoce la Junta Directiva de mi presidencia, que la sanción de un código es tarea superior y que requiere un meditado estudio.

Pero es el caso señor Presidente, que esa consideración, si ha tenido valor hasta ahora, no puede existir ya, desde el momento que la expresión de la campaña es conocida, y tiene el Cuerpo Legislativo un cúmulo de antecedentes tan vasto, que podría afirmarse, sin temor de exagerar, que son pocos los asuntos que para su estudio están tan acompañados de los informes y opiniones que pueden contribuir a su mejor solución. La forma de proceder al estudio de ese Código, que parece haber sido una de las causas de la demora, no puede seguir esgrimiéndose como defensa de una situación, que perjudica a los más valiosos intereses del país. Para ello ha de haber solución, y bastará que el Honorable Senado se inspire en la necesidad de la sanción tan insistientemente reclamada.

Urge, señor Presidente, que ese Honorable Cuerpo incluya en su Orden del Día el asunto que motiva esta nota. Los años se suceden y la aspiración reclamada con tanta vehemencia por los Congresos Rurales, las ins-

## Antonio A. Tammaro

### MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado.

tuciones vinculadas a la producción y la propia necesidad de aplicar a los casos que la vida rural plantea, una legislación más armónica con el momento presente, no llega a concretarse en una realidad, restando así al país un factor evidente de progreso, ya que al amparo de una legislación amplia y eficaz, el desarrollo de nuestras industrias madres, podría ejercitarse, dentro de un marco superior, contribuyendo a la transformación de nuestro régimen agrario.

No se exagera al decir que la sanción del Código Rural en que se contemplan todos los resortes y movimientos de la vida de la campaña y en el que se protegen todas las industrias, propendrá necesariamente a una mayor extensión de fecundas actividades.

Así lo han expresado siempre los organismos representativos de la producción. Por estas breves consideraciones que la Junta Directiva estima innecesarias, ya que el Honorable Senado está integrado en forma que no puede ocultársele la necesidad urgente de llegar a la solución que se busca, y atendiendo también al mandato imperativo de la campaña, en cuya tutela la Institución de mi presidencia, lleva más de medio siglo de labor empeñosa, me dirijo al Sr. Presidente, para pedirle que acelere el estudio del proyecto del Código Rural, inspirándose así en el más alto espíritu de armonía entre los representantes del pueblo y el deseo de ese mismo pueblo, que desarrollando sus energías en la vida de trabajo, es el factor más poderoso del bienestar nacional.

Aprovechando la oportunidad, para presentar al señor Presidente las expresiones de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Domingo R. Bordaberry Presidente.—Enrique Saavedra; Secretario.

## En el Club Atenas

### PRÓXIMA FIESTA

En el correr de este mes se llevará a cabo patrocinado por el mencionado Club que dignamente preside la Señorita Concepción Nieves, una interesante fiesta en honor de sus asociadas.

El lugar y fecha de su realización se hará conocer oportunamente a sus componentes.

## Club Uruguay

Muy animado resultó el té deanzate realizado en los salones del Club Uru-

guay en la noche del 23 del mes p.pdo. A las 9 p.m. la concurrencia llenaba totalmente el salón de fiestas, iniciándose de inmediato un animadísimo baile, está do la parte musical a cargo del competente profesor Jandelli, que efectuó en el piano un moderno y selecto repertorio de música de baile. Luego se procedió a la apertura de las edúlas de San Juan, como tándose cada pareja de edúlas que se cantaba según el acierto y desacierto demostrado por aquel santo al elegir sus candidatos, los que este año, estamos seguros, muy por encima de su fallo, el q' originó más de una protesta pues hubieron chibias que se revelaron en tal forma que llegaron a manifestar que acasarían al bendito Santo del delito de chibera, ante el padre celestial.

Después de servido el té, continuó el baile hasta las primeras horas del día 24, sin decaer un instante el entusiasmo.

Entre la enorme concurrencia vimos a las señoras Elvira Muñoz de Stagnaro, María Riba de Maldonado, Maruja G. de Boltramo, Elena Scarone de Sagristá, Josefina Ortiz de Viales, Rosa G. de Tabada; —señoritas Lolita Guerra, Yolanda, Blanca e Italia Tammaro, Elena Fossemale, Gloria Jaurena, María J. González O'aza, María Elena Vialéz Ortiz, Libia y Mariquita Marrocho, María Castro, Angélica Lafferrandier, Tita Maldonado, Muñeca Barla, Teta y Dora Sagristá, Carolina Rivero, Maruja Larrosa, Nelia Canale, Marnja Tassano, Angelita Daverede, Guillermina Perez, Iriza Stagnaro, Maruja Esther Quiñones.

## Piezas de Música:

Las últimas novedades las recibe semanalmente la Casa ALEGRE.

## Homenaje póstumo

El jueves por la tarde fueron conducidos al cementerio local procedente de Minas los restos mortales del que en vida se llamó Carlos Esteban Alegre. Un número crecido de vecinos y amigos del extinto, acompañaban el féretro. A la entrada de la ciudad numeroso pueblo esperaba su llegada para acompañarlo hasta la última morada, resultando el entierro una imponente manifestación de duelo; —prueba inequívoca del alto aprecio que se le tenía al extinto, y el hondo dolor que entre nosotros produjo su muerte.—En el momento de ser inhumados sus restos, pronunció una hermosa oración fúnebre nuestro distinguido correigionario señor Narciso S. Borges, quien lo hizo en nombre de las autoridades riveristas de Minas y Maldonado.

## candidaturas presidenciales

En los altos círculos políticos se da

## Comercio en venta

Por no poderla atender su dueño por su enfermedad, se vende la finca de la Señora Rosa, de Juan Rosa, sita en la calle Florida de esta ciudad. —Luce en cuenta con varias viandas y pastanistas y una selecta clientela. Condiciones ventajosas. Aquiliter baratas. Tratar en la misma con su dueño, ó con Victorio D. Rosa, en Pan de Azúcar.

como muy factible la candidatura a la futura presidencia de la República. De nuestro distinguido correigionario Dr. Juan Campisteguy.

Dicha candidatura ha partido del grupo batllista y como fórmula transaccional para aquella elección. —La expresada candidatura, dada las excelentes virtudes ciudadanas que adornan al Dr. Campisteguy, tendrá la virtud de reunir en torno suyo a todos los elementos del país, es guardando así la victoria coronada en los trascendentes comicios del año veintidós.

De desear es que soluciones como estas se abran camino en el ambiente partidario en beneficio de todos.

## Foot-ball

«Repecho F. C.» a ésta

Mucho es el entusiasmo reinante en nuestro medio deportivo con la próxima venida del «once» Repechense, en donde su actuación no ha permitido aequilibrar méritos suficientes de su poderío. —Nuestros aficionados en el match del domingo 5 no verán defraudada sus esperanzas, por cuanto nosotros conocedores de su técnica, podemos asegurar los relieves interesantes que asumirá el encuentro del domingo.

X.

## Nuevo Taller Mecánico

Maldonado contará en lo sucesivo con un nuevo Taller Mecánico, Propiedad del señor Juan Bigolin, competente é ilustrado profesional.

Su casa instalada en la calle Florida esq. Rocha, se ocupará de todo aquello que se relacione en mecánica, y lo que es de más notoriedad, que todos los trabajos que allí se efectúan serán garantidos por su dueño.

## De la Comisión Local de Educación Física

Maldonado, Junio 24 de 1925.

Señor Director de «El Heraldo». Señor Director:

Tengo el agrado de hacer saber a Vd. a los efectos de darle publicidad en el periodico de su digna dirección, si lo estiman conveniente, q' de acuerdo con las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Comisión Nacional de Educación Física, esta Comisión Local, procedió, en sesión del 25 del corriente a una nueva elección de su Directiva, recaeando la distribución de cargo en las siguientes personas:

- Presidente, Don Jaime H. Pou
  - Vice Pte. • Rafael Guerra
  - Secretario • M. Certés Arteaga.
  - Pro-Secretario • R. M. Monegal.
  - Tesrero • Luis Guerra
  - Contador • Juan P. Beltramo
- Saluda a Vd. muy atentamente.  
M. Cortes Arteaga



# Blanco y Rojo

Almacén y despacho de Bebidas de JAIME SAGRISTÁ y Cia.

Esta acreditada casa, teniendo en cuenta el viejo proverbio: año nuevo vida nueva, ha querido que su numerosa clientela, pueda decir en el año 1925, primer aniversario de la centena que culmina nuestras aspiraciones de Uruguayos; tenemos al fin una casa que con su colosal heladera nos brinde manteca, frutas y bebidas etc. todo fresco como se apece en la presente estación. Maldonado, Enero de 1925

## La Providencia

Compañía Nacional de Seguros de Vida. Verdadero Seguro Cooperativo Pte. Dr. José Espalter, Vice Pte., don Juan B. Bidegaray, Srío. don Francisco Echeverría, Tre. don Julio C. Rossello, Vocales, don Marcelino Izquierdo, don Benito Pascual, don Alfredo J. Gorlero.—Comisión Fiscal: don Domingo Echeverría y don Rafael Fiol.

Emite Pólizas: Serie A. \$ 10 00 y B. \$ 25.00 Anuales.

Con facilidad se puede pagar en dos cuotas semestrales. Entrega a cuenta inmediatamente de fallecer el asegurado \$ 200 en la serie A. y \$ 250 en la serie B. para los primeros gastos, sin requisitos de ninguna clase, distribuyéndose el saldo que corresponda al finalizar el ejercicio del año en curso.

Asígrese hoy mismo, por el porvenir de los suyos; pues con la tufina cantidad de \$ 10.00 anuales, salva usted a su familia del malstar consiguiente en esos casos de extrema necesidad.

Deolindo Berthier, Gerente. Oficinas: Junel V.º 172. Montevideo.

Agente en este Departamento. Sr. Pedro Rodríguez Sos. (Est. 111 1/2 donado)

### AVISOS JUDICIALES

EDICTO Por mandato del Sr. Juez L. de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1049 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Rosa Fernández Chaves, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Junio 2º de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez L. de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1049 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña María Valero de Pereira, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Mayo 22 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

EDICTO. Por mandato del Sr. Juez L. de Maldonado, se hace saber al público de la sucesión de Don RUFINO PERDOMO citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Junio 2 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1049 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña ROSA DICHONSI de MUÑOZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Junio 2 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

EDICTO Por Mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1049 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña MARCELA BRITO de TORI, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Junio 2 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

### «Aserradero del Este»

En un establecimiento encontraran toda clase de maderas, tramillones de todo tamaño, tejas para techos, con garantía de muchos años; garantía. Presentada clase de envases, puertas, ventanas económicas. Los precios son los más convenientes en ver de Uruguay que les ofrezco. Se le concederá cualquier cantidad a las personas del Departamento y a las de otros departamentos, con la existencia de un millón de maderas para el consumo. J. Rico.

## Jabón Heno de Pravia (legítimo)

El mejor de los jabones que se introducen en el país.

Comprolo en la «Casa Alegre» o Farmacia «Dr. Bergalli» de Maldonado. No acepte falsificaciones.

### Almacén y Cancha de Pelota

DE DOROTEI CAIRO

Precios módicos—ventas al contado Camino Gasquez esq. Cebollati Maldonado.

### La Perseverancia

Almacén y Ferreteria de Daniel S. Viñales. Yerba Sara, Aceite Sublime Sensat, idem Bocanegra, idem Carran, Limpia dor doméstico, Jabón Ingles Salvavidas y surtido completo de ferreteria. Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16.

«Actualidades» Semanario Nacional pida se le reserve un número en la Casa Alegre.

### Suscripciones mensuales

De «Bellikon», «Para Ti», «Atlántida» y «El Gráfico». Casa—ALEGRE.

### Manuel Rivera

Procurador de la Secursal del Banco de la República en Maldonado y de la Liga de Defensa Comercial en todo el Departamento. Calle Sarandí N.º 180 — Maldonado

## Diga, señor..!

Está su traje sucio, ajado y lleno de manchas...? Mándelo a ésta casa y se lo dejarán presentable. Está demasiado feo, descolorido y viejo...? Hágalo dar vuelta y le quedará a Ud. nuevo otra vez por poco dinero. P. de G. de Ribeiro. Calle Sarandí, Maldonado.

### AVISOS JUDICIALES

EMBARGO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Doctor don Julián Herrera, dictado en los autos en su 24 de Arturo Poria contra Manuel Abas, Cobro de pesos a fin de ley por costas, se hace saber que se ha trabado embargo con un tercio que el señor Manuel Alonso posea en el «Barranco Pripollis», terreno a riegación judicial de este Departamento, que forma parte de los solares número uno y dos de la manzana N.º 584, con un área superficial de 320 metros cuadrados más o menos, con un frente de tres metros, por cada cent de fondo. Y a los efectos del artículo 883, inciso 2º y 3º del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación por el término de quince días.—Maldonado, Junio 17 de 1925. Blas Borrado, Ebanista, Pte.

### La Economía del Pobre

ALMACEN DE COMESTIBLES de ATILIO CAIRO Existencia permanente de artículos de 1.ª Calidad, exquisita «Yerba Sara» y Aceite Carran.—Precios módicos, reparto a domicilio, Calle 25 de Mayo esquina Santa Teresa. Maldonado Teléfono local.

### Almacén, Ferreteria, etc.

de GUILLERMO ALVIRA Surtido completo de comestibles en general y artículos de primera calidad, a precios sin competencia.—Calle José Ignacio, casi esq. Sarandí—Maldonado

### Taller de Hojalatería

ISIDORO GRANA Se hacen toda clase de composturas y trabajos de hojalatería, para la que se cuenta con máquinas modernas y a precios módicos.—Calle Santaana Esq. Rincón.

### Auto Dodge Brothers N.º B 71

PARA SIETE PASAJEROS de JUAN P. PENA Viajes en todas direcciones a precios reducidos.—Calle Garzón casi esq. 18 de Julio Tefno. n.º 58. Maldonado.

### Juana de Jandelli

PROFESORA DE FRANCÉS Dá lecciones en su domicilio, calle Sarandí s/n. (casa del Sr. José Tassano) en esta ciudad.

### Zapateria Marquez

GERARDO MARQUEZ (hijo) Comunico a mi numerosa clientela y al público en general, que mi casa sita en la calle Rocha esq. Ituzaingó, cuenta con un selecto y variado stock de calzado recientemente llegado de la Capital.—Además mi taller de composturas realiza con esmero y prolijidad sorprendente toda clase de trabajo.—Teléfono N.º 45.—Maldonado.

### Almacén, Bazar y Juqueteria

de Tomás Clavijo Camacho Esta acreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los cuales liquidó a precios sin competencia.—Visite la casa y se convencerá. Teléfono.—Maldonado.

### Almacén de comestibles

de URIBO GONZALEZ Artículos de 1.ª calidad; yerba Sara y aceite Carran. Teléfono y reparto a domicilio. Calle 18 de Julio esq. Dr. Roman Bergalli.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don ROGELIO GUTIERREZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado Junio 1 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña HONORINDA BURBULLO de VERA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos de esta publicación se ha habilitado la feria judicial menor pública. Maldonado, Junio 13 de 1925. Blas Borrado, Ebanista, Pte.

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la Suc. de Doña BELARMINA VAZQUEZ de POZZI, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Junio 13 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado Dr. Don Julián Herrera, y de acuerdo con el Art. 1049 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de don Benigno Correa, Doña Regina Chaves, don Bonifacio Correa hijo, y Doña Victoria Correa, citándose a todos los que se crean con derecho a sus bienes para que dentro de treinta días comparezcan con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Maldonado, Mayo 12 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1049 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña MARCELA BRITO de TORI, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Junio 2 de 1925. Ambrosio S. Miranda Escribano.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los comparezcos con MANRIQUE, PEREIRA y Doña MARIA GUERRA de PEREIRA, citándose a todos los interesados en los bienes de las mismas, y especialmente a los herederos Sr. SIMA e INDALEDO PEREIRA, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Junio 16 de 1925. Blas Borrado, Ebanista, Pte.

Se vende A veinte cuerdas de la ciudad de Maldonado; camino al bosque se ven de un chacro de 21 y media hectáreas con quinta frutal, vino, 10 hectáreas de terreno fértil, bajo riego artificial y una grán corriente manantial. Por información en esta imprenta



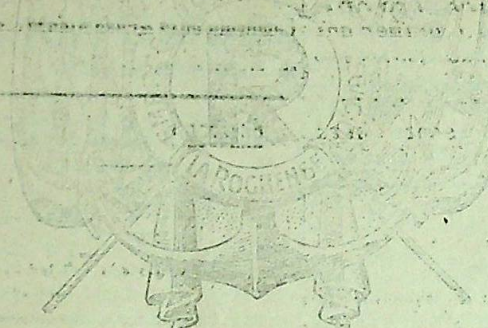
**Campo en Venta**

Se vende una linda finca en campo de pastoreo, con buenas pasturas, cercadas permanentemente, buenas alambrados y casa de material propiedad de don Gregorio de León. Está ubicada en el partido noroeste de esta, a 16 kilómetros de la villa de San Carlos Para tratar con Isidoro Pizarro en Mataojo o Mariano de León en Maldonado.

**carnicería de**

**Buen Trato.**

De Francisco B. Clavijo Calle 13 de Julio - Maldonado rigurosa, prontitud y buen precio en el repartido de mi filete. Proveedor de los buques Nacionales. Repartido diario a P del Este.



"La Rochense" Viejos se venden en Montevideo, Pinar de los Indios y de Valdivia. Por más datos concurrir a las oficinas de Enrique J. Villar Piedras 846, Avenida Francisco Mesapunta del Este. Se vende: Una sulky en perfecto estado, con depósitos y arreos. Tratar con el señor Villar en el departamento de este. Se vende: Una casa de 12 habitaciones, mejorada, con calefacción, concurrir a su dueño Sr. Villar en esta ciudad.

**Barbería Tassano DE ANTONIO J TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de mercancías del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería, cosméticos y tocados - Calle Sarandí - MALDONADO.

**"LA MONTEVIDEANA"**

**Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar**

DE FERNANDEZ IEMENDI-Hnos.

Comestibles en genera a precios que no admiten competencia

Gran liquidación en artículos de invierno. Calle Sarandí esq. Florida - Maldonado.

**Platería y Relojería DE SESAGUERE IZURRIA**

Surtido permanente de alfileres, relojes, artículos de plata y variados objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata composuras etc.

PRECIOS MODICOS Calle 13 de Julio - San Carlos

**Taller de Carpintería DE JOSE BOFELLO**

Reabriendo su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. Calle 18 de Julio, c/ta. P. de Arce.

**Se vende** La Manzana de terreno situada en esta ciudad, con frente a la calle Ysaías de Gertrudis y entre las de Florida, Yruzaingo y Avenida General Artigas. Tratar con Enrique Fossemale en esta Ciudad.

**Barbería VENUS**

DE JOAQUIN RIBEIRO Surtido de perfumería y mercería Calle Yruzaingo - Maldonado

**Postes piedra granito DE CORTAN y SE ENTREGAN EN LA CANTERA DE PEDRO A.S. CHIAVONE A O.90 c. uno contado. TELEFONO N.103 MALDONADO**

**Se vende** Una cabra completa con molinete, tenaza y un martillo de 260 Kilogs. todo con muy poco uso. Para tratar con Camilo Walter sin de pilotes, compuesta de arma en esta ciudad

**Bodega "SAN FERNANDO"**

de **Vicente Costa y Costa**

Elaboración, existencia y venta permanente de

**Vino Nacional**

de la mejor calidad.

Por pedidos dirigirse a dicho establecimiento (antigua Granja Gurruchaga) Ejido Maldonado -- teléfono local.

**BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY**

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por Ley 13 de Marzo de 1896 y revalidado por la Ley Organica de 17 de Julio de 1911.

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000,00  
CAPITAL INSCRITO \$ 5.000.000,00  
Id. INTEGRADO \$ 23.881.055,40  
Fondo de reserva \$ 259.103,68

CASA CENTRAL: Calle Solís Esq. Piedras, Montevideo

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida - Pinar de los Indios - Maldonado

DEPENDENCIAS

AGENCIAS: AGUADA - Avenida Rondeiro esq. Valparaíso. PASO DEL MOLINO - Calle Agraciada N.º 363. AVENIDA FLORES - Avenida Gral. Flores N.º 2208. UNION - Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 1650. SUCURSALES: Artigas, Camelones, Carmelo, Colón, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Hevea, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Roserío, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Sudamerina, Sarandí del Y, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Alzamora, Cardona, Minas de Carralés, San Gregorio, Santa Rosa del Cuareim y Verdeluz.

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos - (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica) Calles Colonia y Ciudadela

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos autorizados por pequeñas cuantías; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes y expedir giros y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de España e Italia a los tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

*Todas las operaciones del Banco tienen la garantía del Estado*

La emisión tiene preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. Las escalas de intereses que cobra el Banco son las mismas bajas del país.

Cuentas Corrientes	interés	7 1/2 % anual
Vales		6 1/2 % al 7 1/2
Prenda Agraria		6 1/2
Conformes y Cauiones		6 1/2
Redescontos		convenional
Operaciones muy garantidas		SEABONARA

Caja de Ahorros	3 1/2 % hasta	\$ 50.000
Id. Id. con alcancias	6 %	300
	de 301 a 1.000	5 %

Libretas de caja de ahorros a plazo		
Hijo (a vencer cada seis meses)	4 1/2 % hasta	50.000
Cajas de Ahorros, mayores sumas, Las sumas mayores de \$ 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias, no devengarán interés por el exceso.		convenional.
En las cuentas antes mencionadas no se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.		
Plazo fijo a 3 meses	Hasta	50.000,00 3 1/2%
» a 6 »		50.000,00 4 %
» a 1 año		50.000,00 4 1/2%
Mayor plazo ó suma convenional		

**HORAS DE OFICINA:**

En las Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16. Los sábados de 10 a 12. En las Dependencias de campaña: del 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Nvembre, hasta el 15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.

*El Gerente*